



El «fin sí justifica» valoraciones no favorables para las pistas de La Cañada

M. V. R.

ALMERÍA.— El Pleno extraordinario celebrado ayer en el Palacio de los Marqueses de Cabra abordó la aprobación de otro convenio del área de Urbanismo con tasaciones que, a juicio de la oposición y admitido por el equipo de Gobierno, no le son favorables al Ayuntamiento de Almería. Sin embargo, en este caso el acuerdo para la obtención de los terrenos necesarios para la construcción de un complejo deportivo en La Cañada fue aprobado por unanimidad: «El fin justifica a veces los medios» o, como dijo el portavoz de Izquierda Unida, Diego Cervantes, «las valoraciones».

El equipo de Gobierno ha aceptado otorgarle un valor al metro cuadrado de suelo no urbanizable de la parcela situada en el entorno de la Universidad de Almería de 120 euros, un valor que luego puede ser exigido si el Consistorio tiene que ejecutar expropiaciones futuras, advirtió IU.

«No ha sido una negociación fácil, pero al final se ha conseguido un acuerdo. Y sí, el precio es caro, pero no había posibilidad de conseguir otros terrenos y las condiciones en las que juegan los niños de La Cañada son penosas, en unas instalaciones obsoletas y en malas condiciones. Era absolutamente necesario y un compromiso con el barrio que no podíamos abandonar», contestó el alcalde.